LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Contralmirante (r)
Jorge Brousset Barrios

Durante el gobierno de la década de los noventa, se comprobó con asombro el alto grado de corrupción con el que se manejaban diversos sectores del Estado, involucrando a los altos mandos de las Fuerzas Armadas como medio de apoyo a las acciones antidemocráticas del gobierno. Generándose una falsa imagen sobre la supuesta "participación política de las instituciones castrenses", cuyos integrantes en los diferentes escalones de su ley orgánica, se manejaron dentro de los cauces de sus propias funciones, sin ninguna acción deliberante, en estricto cumplimiento a las disposiciones del poder político legítimamente constituido y aceptado por la sociedad. Sin embargo, las F.F.A.A. son también cuestionadas y han heredado injustamente un desprestigio que está mellando la sacrificada profesión militar cuya fundamental y noble vocación es una abnegada y total entrega al servicio de la patria y la sociedad, en términos de asegurar su desarrollo y bienestar con independencia de los factores externos y autonomía interna en función a su soberanía y capacidad propia de jurisdicción.

Teniendo en cuenta estos acontecimientos así como los sucesos a nivel mundial y regional, en cuanto a la seguridad integral de los estados, se ha estimado necesaria y prioritaria la reestructuración de nuestras Fuerzas Armadas, situación que el gobierno ha iniciado con la formación de una Comisión de Alto Nivel, cuyos resultados han sido expresados mediante Resolución Suprema. Esta directiva de gobierno ha sido el marco fundamental para iniciar la reforma estructural del Ministerio de Defensa, mediante una nueva Ley Orgánica cuyo proyecto ha sido presentado por el Ejecutivo al Congreso de la República, dentro del cual la Comisión de Defensa y Orden Interno ha elaborado un dictamen que sería presentado ante el pleno del Congreso, el que considera algunas modificaciones a los alcances del Ejecutivo.

Las Fuerzas Armadas tienen como rol primordial, garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y la intangibilidad del patrimonio patrio, cuando sea expresamente requerido, a fin de asegurar la paz y el normal desenvolvimiento de las actividades públicas y privadas para alcanzar el desarrollo y bienestar nacional.

Para el cumplimiento de estas funciones y teniendo en cuenta los riesgos externos e internos, las Fuerzas Armadas, bajo la dirección y conducción política de las autoridades que designa el gobierno democrático, deben desarrollar un poder militar que responda adecuadamente a la concepción estratégica de seguridad integral y necesidades de defensa nacional en el campo militar. Los marcos referenciales para fijar estos alcances se deben formular en los más altos niveles gubernamentales, en representación democrática de la sociedad, a través de decisiones políticas de Estado y estrategias del gobierno de turno para la preparación de las Fuerzas Armadas.

La primera acción que debería haberse tomado para la reestructuración de las Fuerzas Armadas, debería estar orientada hacia la identificación de las amenazas a la seguridad nacional, teniendo en cuenta los objetivos nacionales y sus estrategias de desarrollo conducentes a la seguridad integral y bienestar general de la nación, los mismos que paralelamente deben ser parte de la Constitución Política como marco supremo de referencia. Luego el Ejecutivo deberá establecer una concepción estratégica para la Defensa Nacional que permita dimensionar los elementos que conformarán el Poder Militar. Una vez que se cuente con estos elementos fundamentales se podrá estructurar la política de Defensa Nacional, la misma que debe ser discutida en los diferentes niveles (élites por razones de seguridad nacional) de la sociedad peruana, a fin de obtener un consenso que permita el legal funcionamiento de las nuevas Fuerzas Armadas y sus legítimos roles. Para finalmente, dimensionar las nuevas estructuras administrativas y operativas del sector de la Defensa Nacional cuya cabeza de dirección y conducción política en representación de la sociedad es el Ministerio de Defensa, el mismo que deberá contar con la respectiva Ley Orgánica para su funcionamiento.

En vista de que este proceso de pensamiento sistémico y dependiente estructuralmente de diferentes niveles de decisión gubernamental, ha sido obviado, nos permitimos alcanzar algunas ideas que deberían ser el marco referencial para continuar el actual proceso de reestructuración de las Fuerzas Armadas.

La visión del Estado sobre seguridad y defensa está orientada a proteger los intereses nacionales y fomentar la confianza y seguridad internacional, teniendo en cuenta que la defensa no es una alternativa, sino una necesidad básica.

Ha existido a lo largo de nuestra historia republicana un tradicional desinterés de la sociedad civil por los temas de defensa, lo cual se traduce en un grave contraste con nuestros países fronterizos y, como consecuencia, una pérdida de la autoestima en la sociedad. A esto se suma la debilidad de nuestra política exterior, lo que ha provocado que el papel de las Fuerzas Armadas se torne más activo en la política interior. La defensa está integrada en la acción exterior del Estado y, por tanto, debe ser considerada como un elemento de la política exterior.

La amenaza de conflicto armado es una hipótesis muy remota; sin embargo, existen riesgos indudables, no sólo para la paz

y la seguridad, sino también para la estabilidad. Tampoco se prevé un conflicto generalizado, sino más bien limitados, tanto locales como de otras características. Por lo tanto, la opinión pública nunca percibe a qué propósito obedece la adquisición de nuevas armas: aviones de combate, fragatas y tanques.

El proceso de reestructuración de las Fuerzas Armadas debería perseguir la revisión de la estructura del Sector Defensa con criterios funcionales, teniendo en cuenta la concepción estratégica formulada por el más alto nivel del Estado, derivada de los intereses nacionales o valores y bienes que constituyen nuestras aspiraciones básicas, dentro de los cuales se encuentran los intereses nacionales de seguridad o intereses vitales que afectan a los elementos constitutivos del Estado.

El sector defensa debe constituirse como un instrumento eficaz de disuasión, prevención y respuesta para garantizar de modo permanente la soberanía e independencia, integridad territorial y ordenamiento constitucional, proteger la vida, la paz, la libertad y la prosperidad de los peruanos.

En resumen, la revisión de los roles de la Defensa deberían consistir en evaluar la situación de las Fuerzas Armadas, para adaptarlas al actual entorno estratégico y a los recursos humanos y económicos disponibles.

Para finalizar estas breves reflexiones enunciaremos algunos riesgos a la seguridad nacional en democracia que devienen de una realidad geográfica, política y social de nuestro Estado Nación:

- Ubicación geográfica con cinco fronteras terrestres de diferentes vecinos y algunas servidumbres pendientes de manejo complicado.
- Considerables recursos naturales en un dominio marítimo sin límites definidos y un Statu Quo totalmente desfavorable en los límites norte y principalmente hacia el sur.
- Baja densidad poblacional en los departamentos de la amazonía peruana y por lo tanto pobre presencia en las fronteras con Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia.
- Amenaza latente a la integridad territorial, a través de los grupos guerrilleros colombianos alzados en armas que tienen bajo su control territorios amazónicos cerca de la frontera con el Perú; los cuales además tienen bajo su control y fuente de financiamiento al narcotráfico.
- País productor de cocaína y otros insumos para la fabricación de estupefacientes de influencia mundial, lo cual ha generado que bandas internacionales de narcotraficantes operen dentro de nuestro territorio.
- Grupos terroristas que aprovechan el descontento social y desempleo para sus acciones de terror y desestabilización de la democracia.
- Descontento social y desempleo que genera movilizaciones de protesta pacífica y violenta que atenta contra la gobernabilidad del país.
- País pluricultural con diferentes costumbres, geografía abrupta, idiomas diversos, alto nivel de pobreza, bajo nivel cultural y de fácil manipulación sicosocial.

- Partidos políticos que a lo largo de la historia republicana han mantenido como objetivo principal, aprovechando el juego democrático, un enfrentamiento permanente para desprestigiar al gobierno de turno a fin de mantener su vigencia y conquistar el poder político.
- Carencia de unidad nacional y falta de objetivos de Estado a mediano y largo plazo, por deficiencias en el desarrollo de una planificación central articulada y reglas claras para la descentralización. Como consecuencia, los planes de los gobiernos de turno poco difundidos, no son comprendidos por la población y se hacen de difícil ejecución por las vulnerabilidades que presentan ante la falta de un marco a largo plazo que oriente el progreso.

Todos estos riegos que han sido una constante en nuestra historia republicana y que continúan latentes, en la mayoría de casos, motivaron que la sociedad permitiera y/o exigiera a través de los grupos políticos la intervención directa o indirecta de las Fuerzas Armadas en la conducción política del país. Felizmente, esta situación se ha hecho inviable gracias a la decidida integración de mecanismos de carácter internacional que fomentan y resguardan como única forma de gobierno, la democracia representativa, mediante gobiernos legítimamente elegidos por el pueblo. Por lo tanto, el temor de que las Fuerzas Armadas intervengan en la conducción política del país es ahora una posibilidad inexistente. Sin embargo, la comunidad política está tratando de legislar con expresiones que hacen sentir a los miembros de las Fuerzas Armadas como enemigos y no parte de una sociedad democrática, pese a que varios textos constitucionales son claros en relación al pleno sometimiento de los institutos castrenses a la legalidad democrática. Estas nuevas expresiones de diferenciación entre civiles y militares, en lugar de unificar criterios para conformar una sola sociedad de peruanos sin distingo alguno, irá creando nuevas diferencias que tanto daño han hecho al Perú a lo largo de su historia.

